



Mitma regula el uso de las denominadas mezclas bituminosas ultrafinas (AUTL) en firmes de carreteras

- Las AUTL son mezclas bituminosas en caliente o semicaliente que se extienden sobre un riego de adherencia, y tienen un espesor entre 10 y 20 milímetros, empleados habitualmente en los países de nuestro entorno.
- En el actual contexto de incremento de precios de las materias primas, suponen una interesante alternativa ya que permiten obtener seguridad y comodidad para el usuario de la carretera con menor volumen de material.

Madrid, 19 de diciembre de 2022 (Mitma)

El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma) a través de la Dirección General de Carreteras, ha aprobado la “Orden Circular OC 3/2022 sobre mezclas bituminosas (AUTL) para capas de rodadura”.

Así, se da entrada a la aplicación normalizada de la familia de mezclas objeto de la UNE-EN 13108-9, denominada “Mezclas bituminosas ultrafinas” (AUTL por su acrónimo en inglés), cuyas ventajas adicionales se han demostrado en otros países de nuestro entorno en los que se emplean con asiduidad. Las AUTL son mezclas bituminosas que se disponen en obra en caliente o semicaliente, extendidas sobre un riego de adherencia, y con un espesor nominal entre 10 y 20 milímetros.

Se parte de la premisa de que, en la movilidad por carretera, los usuarios requieren disponer de unas vías con elevadas características en cuanto a seguridad y confortabilidad.

Las necesidades en la rehabilitación superficial de las capas de rodadura de la Red de Carreteras del Estado, sus circunstancias cambiantes y exigencias crecientes, hacen que sea conveniente disponer de un amplio



abánico de capas para el pavimento que se adapten y den una respuesta adecuada a los retos y objetivos establecidos en cada momento.

En el actual contexto social y económico, nacional e internacional, los precios de las materias primas de los componentes de las mezclas bituminosas y los costes de la energía requerida, en cada una de las fases de producción y puesta en obra, se han incrementado con fuerza en los años 2021 y 2022. El incremento en los costes de los materiales bituminosos, el transporte o la energía tienen un importante peso en la mayoría de las actuaciones de nueva construcción o acondicionamiento de carreteras.

Por otro lado, hoy es imprescindible trabajar con las premisas de durabilidad y de sostenibilidad en la gestión de nuestras infraestructuras, así como del conjunto de los activos de carretera con especial atención a los pavimentos asfálticos.

Con estos condicionantes, se ha valorado la oportunidad de ampliar el catálogo de capas de rodadura que incluyen el PG-3 y la Orden Circular 3/2019, con un nuevo artículo "545. Mezclas bituminosas tipo AUTL para capas de rodadura", anexo de la nueva OC 3/2022, que será incorporado, en su caso, en los Pliegos de Prescripciones Técnicas Particulares de las obras de la Dirección General de Carreteras.

Enlace a la norma:

https://www.mitma.gob.es/recursos_mfom/comodin/recursos/oc_2022-03_autl.pdf